

SOLUCIONES INDUMOGUS SA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017-2018

A. SOLUCIONES INDUMOGUS SA

SOLUCIONES INDUMOGUS SA. fue constituida el 14 de febrero del 2017.

Su objeto principal comprende el reparación e instalación de maquinaria y equipos.

B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

C. EFFECTIVO EN CAJA BANCOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2018
Bancos locales	88	1328

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2018
Inventario	11991	11991
Crédito tributario	1120	3261
Retenciones recibidas	85	180
	13196	15432

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2018
Proveedores	1698	2464
Impuesto a la renta	181	168
Utilidades	145	135
Con la administración tributaria	3635	2965
Por pagar socios	<u>4981</u>	<u>12811</u>
	10640	18543

F. PATRIMONIO:

Capital social: Representan USD/. 2000.00 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, SOLUCIONES INDUMOGUS SA.

G. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2018
Sueldos y beneficios	11242	16457
Honorarios	1817	750
Publicidad	2181	100
Combustibles	982	924
Arriendo	1599	3571
Suministros	5237	1017
Mantenimiento	1553	1889
Servicios públicos	1095	1119
Otros	830	274
Transporte	<u>2762</u>	
	29298	26101

H. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUES A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

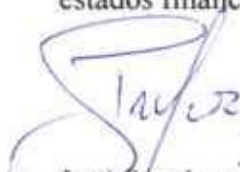
Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

	2017	2018
Utilidad antes de	970	900
Trabajadores e impuesto a		
Trabajadores en las utilidades de la compañía	145	135
Base		
Imponible para la renta	825	765
Impuesto a la renta	181	168

I. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


José Sánchez
1722442751

